



ESPECIAL JÓVENES

PARROQUIA NTRA. SRA. REINA del CIELO

Año VIII

Nº 33

16 mayo-2019

LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA

El Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854, en su bula *Ineffabilis Deus*: dice: «...declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles...».



El primer pasaje que contiene la promesa de la redención (Genesis 3:15) menciona a la Madre del Redentor. Es el llamado Proto-evangelium, donde Dios declara la enemistad entre la serpiente y la Mujer. Cristo, la semilla de la mujer (María) aplastará la cabeza de la serpiente. Solo el hecho de que María se mantuvo en estado de gracia puede explicar que continúe la enemistad entre ella y la serpiente. El Proto-evangelium, por lo tanto, contiene una promesa directa de que vendrá un Redentor.

En Lucas 1, 28, el arcángel Gabriel enviado por Dios le dice a la Santísima Virgen María «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo». Las palabras en español "Llena de gracia" no hace justicia al texto griego original que es "kecharitomene" y significa una singular abundancia de gracia, un estado sobrenatural del alma en unión con Dios. Aunque este pasaje no "prueba" la Inmaculada Concepción de María si lo sugiere.

El teólogo franciscano, beato Juan Duns Escoto, ha sido uno de los principales investigadores y promotores del título de INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA VIRGEN MARÍA. El gran heraldo de la teología de Cristo Rey y de la Inmaculada Concepción de María nació en Maxton (Escocia), en 1266, de noble familia. Se formó en la Universidad de Oxford, y en la misma y en París enseñó teología. Las crónicas eclesíásticas aseguran que, al pasar el Doctor por los claustros de la Universidad para una discusión ya famosa a nivel universal, conocida como la *Disputa de la Sorbona*, sobre el tema de la Inmaculada Concepción, se postró ante una imagen de María, implorando su auxilio, y que la mármorea imagen inclinó su cabeza.

Han quedado para siempre las conclusiones de la *Disputa*: María debía contraerlo (el pecado original) por ser descendiente de Adán, pero no lo contrajo porque fue preservada. Por eso, su preservación se llama Privilegio. El

Doctor Mariano, Escoto, concilia a la perfección la preservación de María y su dependencia de la Redención de Cristo. Podía Jesucristo hacer a su Madre Inmaculada, convenía que lo hiciera por su misma honra, luego lo hizo.

En el aula magna de la Universidad, aguardaban al Doctor todos los Maestros. Presidían la Asamblea los Legados del Papa. La tradición nos dice que se opusieron al Doctor Mariano doscientos argumentos, que él refutó y pulverizó después de recitarlos uno tras otro de memoria. La Asamblea se levantó aclamándole unánimemente. Una defensa similar del Privilegio Mariano tuvo lugar en Colonia, Alemania, donde alcanzó por aclamación un reconocimiento completo a la defensa de la Inmaculada.

Aunque el Concilio de Trento al hablar de la universalidad del pecado original, aún no define el dogma de la excepción de María, dijo lo siguiente: «...Declara, sin embargo, este santo Concilio que, al hablar del pecado original, no intenta comprender a la bienaventurada e inmaculada Virgen María, sino que hay que observar sobre esto lo establecido por Sixto IV».

A todo esto, hay que añadir la declaración de la propia Virgen María, en Lourdes, a la niña Bernardette Soubirous, hoy declarada santa, en 1858. La Virgen le dijo a la niña que ella era LA INMACULADA CONCEPCIÓN, cosa que la niña no entendió, quedando el Párroco admirado de cómo se definió a sí misma la Virgen ante la pregunta de la niña. Según diferentes teólogos habría que entender esta declaración de la Virgen María, como un signo de agradecimiento por la declaración del dogma, por Pío IX, en 1854.

Pío IX quiso que el monumento a la Inmaculada, después de su definitivo oráculo, se levantara en la romana Plaza de España. Por algo sería.

La Batalla de Empel, ocurrió los días 7 y 8 de diciembre de 1585 durante la Guerra de los Ochenta Años, en la que un Tercio del ejército español, derrotó a una flota de cien barcos de los rebeldes de los Estados Generales de los Países Bajos. En España se ha considerado que la victoria fue gracias a la intercesión de la Inmaculada Concepción y por ello fue proclamada Patrona de los Tercios españoles, que es la actual Infantería Española, siendo fiesta nacional en España el día 8 de diciembre.

En un crítico momento, estando el Tercio en un montículo en medio del río Mosa, un soldado del Tercio cavando una trinchera tropezó con una tabla flamenca con la imagen de la Virgen María. Anunciado el hallazgo, colocaron la imagen en un altar y se instó a los soldados a luchar encomendándose a la Virgen Inmaculada. Esa noche, se desató un viento completamente inusual e intensamente frío que heló las aguas del río Mosa. Los españoles, marchando sobre el hielo, atacaron por sorpresa a la escuadra enemiga al amanecer del día 8 de diciembre y obtuvieron una victoria tan completa que el almirante Hohenlohe-Neuenstein llegó a decir: «Tal parece que Dios sea español al obrar tan grande milagro».

Texto tomado de diferentes autores.